

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

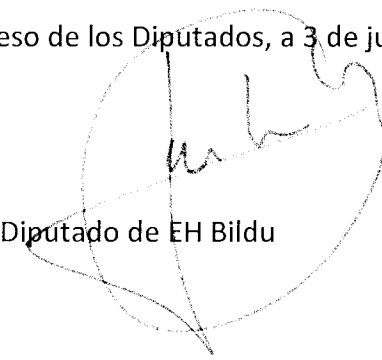
Jon Iñarritu Garcia, diputado de EH BILDU, integrado en el Grupo Parlamentario Mixto, de conformidad con lo previsto en el artículo 185 del Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes **PREGUNTAS AL GOBIERNO CON SOLICITUD DE RESPUESTA POR ESCRITO**.

Numerosos agentes de la Guardia Civil y de la Policía Nacional no portan de manera visible su número de identificación ya que según parece los chalecos antibalas que portan no están preparados para incluir este número, como si lo están el resto de prendas del uniforme.

Por ello, deseo conocer:

- 1.- ¿Cuál es la valoración del Gobierno sobre este hecho?
- 2.- ¿Estima el Gobierno amoldar todos los chalecos policiales para que los agentes uniformados puedan portar de manera visible su número de identificación personal?  
¿Cuándo y de qué manera?
- 3.- ¿Contempla el Gobierno tomar medidas para que todos los agentes policiales uniformados porten de manera visible su número de identificación personal?
- 4.- ¿Cuántos agentes han sido expedientados y o sancionados por no portar su número de identificación visible en los últimos 5 años? (Por fecha, provincia y cuerpo policial)

Congreso de los Diputados, a 3 de julio de 2019

  
Diputado de EH Bildu